

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78
1 | P á g i n a

ACTA ORDINARIA N° 78

CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL

DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



LUNES 21 DE OCTUBRE DEL 2019

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

2 | P á g i n a

ORDINARIA No. 78

Acta de la Sesión Ordinaria sesenta y ocho celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones, el veintiuno de octubre del dos mil diecinueve a las diecisiete horas con quince minutos, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGINA REID REIDPRESIDENTA MUNICIPAL
ELADIO ARCE COTO
ALMA MAXWELL DALEY
SUSSETTE DIANNA WALTERS WRIGHT
ELOISA BROWN VOSE
JOHNNY OCTAVIO SMITH BENNETT
JOSÉ RAFAEL BARRANTES CÉSPEDES
OLGER LÓPEZ BERMÚDEZ
MIREYA BUSTOS MACEO

REGIDORES SUPLENTE

ANA CECILIA YAN LEUNG
JEFFRY JOSÉ PRITCHARD SHARPE
EVA FRANCISCA NARVÁEZ CASCANTE
DASAETH DE LOS ÁNGELES CHAVES VINDAS
JOSÉ ELÍAS RAMÍREZ ESPINOZA
MAURICIO WATSON VASSELL

REGIDORES AUSENTES

JORGE ARTURO CALVO VILLARREAL
GERARDO PICADO BARRIOS
FRANCISCA WEST GRANT

SÍNDICOS PROPIETARIOS

ROGER DAVID NAVARRO SEVILLA
MANUEL HUMBERTO SUÁREZ CENTENO
LARRY WEIN CALVIN
SIANIE GUIDO BLANCO

SÍNDICOS SUPLENTE

BETTY MC. LEOD WILSON
JOHANA VANESSA WATSON MARTÍNEZ
ANA MARÍA SMITH BARTON

SÍNDICOS AUSENTES

GABRIEL MORALES RUIZ

ASESOR LEGAL EXTERNO

LIC. MARIO CHAVES CAMBRONERO

SECRETARIO MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ACTA TRANSCRITA POR: *Yelmery Castillo Guadamuz*

ORDEN DEL DÍA

**ARTICULO I.- COMPROBACIÓN DEL
 QUORUM**

ARTÍCULO II.- ORACIÓN

ARTÍCULO III.- CORRESPONDENCIA

**ARTICULO IV.- ASUNTOS DE LA
 ALCALDÍA**

ARTÍCULO V.- ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO VI. - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Comprobado el quórum por parte del Presidencia Municipal, hay suficiente quórum para sesionar:

Somete a votación el Orden del Día, quedando **DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.** -

ARTICULO II.- ORACIÓN

Se realiza la oración y se continúa con la sesión.

ARTÍCULO III.- CORRESPONDENCIA

a) Se conocen los siguientes nombramientos de Junta de Educación, quedando integrada por las siguientes personas:

1) Escuela Búfalo:

Ruddy Sanabria Vasconcelo 7-0234-0979.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

2) Escuela Concepción:

Yileng Madrigal Alvarado 7-0210-0350.

Dora Medrano Jiménez 5-0265-0729.

José Luis Cascante Chavarría 7-0105-0260.

Guillese Jiménez Sarmiento 7-0162-0377.

Dania Medrano Aguirre 5-0318-0825.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

5 | P á g i n a

b) Visto Oficio OFIC.CM-21-2019 suscrita por la Srita. Karol Hernández Venegas – Secretaria Comisiones Municipales; que dice:

Reciba un cordial saludo, sirva la presente con el fin de informar que se realizó reunión de Comisión de Obras el día miércoles 23/10/19 donde atendió a vecinos de la Comunidad de Rio Blanco y Altos de Rio Victoria. Atendidas las inquietudes de estos vecinos, se acordó solicitar de la manera más atenta al Lic. Néstor Mattis Williams Alcalde Municipal autorizar a los funcionarios Ing. Yerlin Aguilar Brenes, Ing. Erwin Amador Ulloa y Licda. Xinia Castro presentarse a una reunión el día miércoles 06 de noviembre al ser las 02:00 pm en la Sala de Sesiones esto con el fin de tratar diversos temas, para los cuales se requiere la presencia de estos profesionales.

SE ACUERDA: Hacer una excitativa al Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal autorizar a los funcionarios Ing. Yerlin Aguilar Brenes, Ing. Erwin Amador Ulloa y Licda. Xinia Castro; para que asistan a la reunión el día miércoles 06 de noviembre a las 02:00 pm en la Sala de Sesiones esto con el fin de tratar diversos temas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

c) Visto Informe CP-07-2019 de la Comisión de Patentes Municipal; que dice:

Informe CP-07-2019

Comisión de Patentes

Fecha de Reunión	Lunes 28 de octubre del 2019
Hora Inicio	04:10 pm
Hora Finalización	04:30 pm
Asistencia	- Margina Reid Reid - Ana Yan Leung - Sianie Guido Blanco - Lic. Mario Chaves Cambronero – Asesor Legal - Carol Hernández Venegas - Secretaria

Agenda del Día

1) Solicitud de Licencia Comercial de Licor

Punto N.º 1

Solicitud de Licencia Comercial de Licor

1. En respuesta al oficio N.º ML-RM-1287-2019 se da constancia que la aprobación de la licencia para la comercialización categoría clase C- RESTAURANTE ubicada en Limón centro frente al Parque Vargas antiguo café internet mediante el acuerdo SM-637-2019 se

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

6 | P á g i n a

encuentra correctamente adjudicada pues no es excluyente ni se opone al acuerdo SM-007-2019 de fecha 08-01-2019 en el cual se autorizó inicialmente el funcionamiento y explotación de una licencia para la actividad comercial de Restaurante.

Notifíquese de este acuerdo a la Unidad de Rentas para su respectivo tramite.

Se adjunta 01 expediente original.

SE ACUERDA:

1- Recibir y aprobar en todos sus términos el Informe CP-07-2019 de la Comisión de Patentes Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

2- **SE LE PREVIENE QUE EL BOULEVARD NO ES PARQUEO, SE ADVIERTE EXPRESAMENTE AL EMPRESARIO DWAYNE SAMUELS ODAINE cédula 138800014227: la absoluta PROHIBICIÓN DEL USO DE LAS ÁREAS PÚBLICAS DEL BOULEVARD Y EL PARQUE VARGAS PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE REVOCAR y DEJAR SIN EFECTO LA LICENCIA DE LICOR AUTORIZADA.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

d) Vista nota suscrita por el Sr. Carlos Manuel Chacón Umaña cédula 1-0427-0651, teléfono 8320-19-56; que dice:

La presente es para saludarles y desearles éxitos en sus labores. Yo Caños Manuel Chacón Umaña, cédula: 1-427-651, ocupación comerciante, vecino de Batan de Limón, pido ante ustedes con todo el respeto que se merecen, para que me aprueben un año más de permiso para la venta de árboles navideños siendo esta una vez más que solicito su ayuda y teniendo presente la buena fe con la que me han brindado su colaboración, el tiempo que espero me brinden va del periodo del 22 de noviembre al 23 de diciembre del 2019.

SE ACUERDA: Aprobar el solicitado el Sr. Carlos Manuel Chacón Umaña, los días del 22 de noviembre al 23 de diciembre del 2019 para ubicarse en Coopeutba.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

e) Vista nota suscrita por el Sr. Jairo Rodríguez R. – Gerente Instacredit Limón teléfonos 2758-48-48 / fax 2758-83-83 / celular 7134-14-13, correo limon@instacredit.com; que dice:

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

7 | P á g i n a

Después de un cordial saludo, me refiero por este medio, para solicitar respetuosamente el debido permiso para poder realizar una exposición de vehículos usados con el Dealer AUTOS KGK Y Autos FYD y las agencias de motos Repuestos Gigante, Yamaha, Suzuki donde solo promocionaremos las marcas de las agencias que tienen convenio con nuestra financiera. Dicha actividad deseamos realizarla con su permiso a partir del 15/11/2019 hasta el viernes 22/11/2019 con la posibilidad de colocar la exhibición en todo el Boulevard desde la esquina de Importadora Monge hasta el Gollo.

SE ACUERDA: Aprobar el solicitado el Sr. Jairo Rodríguez R., los días del 15 al 22 de noviembre del 2019 para ubicarse un solo lado entre la tienda FRAICHE y la entrada de Pasaje Cristal. **NOTA: SE LE PREVIENE QUE DEBERÁ RESPETAR EL PASO PEATONAL EN EL BOULEVARD, DE LO CONTRARIO SERÁ SANCIONADO.**
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

f) Visto Oficio OVAM-553-2019 suscrita por la MBA. Cynthia Arrieta Brenes – Vicealcaldesa Municipal; Oficio ML-RM-1334-2019 suscrita por la Licda. Dinna Clark Sambola – Departamento de Patentes; que dice:

Adjunto Remito Oficio ML-RM-1334-2019 suscrito por la Licda. Dinna Clarke Sambola _ Departamento de Rentas. Relacionado con respuesta del caso de la Señora: Xinia Carrillo Mora acuerdo SM-614-20 19 visto en Sesión Ordinaria No 73, celebrada el lunes 23 de setiembre del 2019, bajo artículo IV, inciso f.

Reciba un cordial saludo, en respuesta al Oficio OVAM-543-2019, le indico que la señora Xinia Carrillo Mora no cuenta con patente comercial en el sistema DECSIS.

SE ACUERDA: DENEGAR el permiso solicitado por la Sra. Xinia Carrillo Mora.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

g) Visto nota suscrita por el Sr. Ronald Rodríguez Álvarez cédula 1-0897-0487, celular 8998-66-49; que dice:

Por este medio fes solicito una patente temporal ya que se suscribió contrato con Wal-Mart y mi persona Ronald Rodríguez Álvarez cédula J-0897-0487, cediendo un espacio en la parte externa de la tienda, para el desarrollo de la actividad venta de árboles navideños naturales, en la Tienda Maxi Pali Limón, siendo efectivo a partir del 15 de noviembre hasta el 22 de diciembre del presente año. Aclaro que me representa el señor Carlos Alberto Rodríguez Granados cédula 1-292-796 en dicha tienda por lo que le cedo la potestad para solicitar, firmar y cancelar el permiso de patente provisional para la venta de árboles navideños.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

8 | P á g i n a

Se adjunta copia del contrato que consta de 000017 folios.

SE ACUERDA: Aprobar el permiso solicitado por Sr. Ronald Rodríguez Álvarez, los días del 15 de noviembre hasta el 22 de diciembre del presente año para ubicarse en Maxi Pali Limón, la Colina.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

h) Vista nota suscrita por la Sra. Yohana Cháves Campos cédula 7-0140-0734; que dice:

La presente es para saludarlos cordialmente, mi nombre es Yohana Cháves Campos con el número de cédula 7 0140 0734, vecina de Rio Quito Liverpool, realicé un curso de confección de accesorios de niña el cual fue impartido por la municipalidad de Limón y con el adquirí conocimiento, ahora dichos accesorios los vendo a pagos desde mi casa, por lo cual quisiera salir de la duda, ¿debo solicitar la patente necesaria para la actividad que realizo?, y en caso de no ser requerida me gustaría obtener la certificación la cual haga constar que no es necesaria una patente para dicha actividad. Se adjunta copia de los documentos que consta de 000006 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal, para que sea analizado y se emita un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

i) Visto Oficio F-2002-10-2019 suscrita por el Lic. Juan Antonio Vargas G. Director Ejecutivo FEMETRON; que dice:

Con el objetivo de analizar los retos de la liberación del espectro radioeléctrico, el ingreso de la tecnología 5G, la situación de la actual infraestructura nacional de conectividad, requerida para una ciudad sostenible e inteligente, la Federación Metropolitana de Municipalidades le invita a participar del foro "Ciudad Inteligente e Infraestructura de Conectividad", a desarrollarse el lunes 25 de noviembre, de 8:00 am a 4:00 pm, en el Auditorio de la Municipalidad de San José, en el quinto piso. Para confirmar su asistencia, por favor comunicarse al teléfono 2296-3935 o a los correos ccerdas@femetrom.gog o secretariafemetron@femetron.go.cr.

SE ACUERDA:

1- Asignar las siguientes personas: Alma Maxwell Daley, Susseth Walters Wright, Eladio Arce Coto – Regidores Propietarios; Olger López Bermúdez Coto – Regidores Suplente; para que

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

9 | P á g i n a

asistan el día lunes 25 de noviembre, de 8:00 am a 4:00 pm, en el Auditorio de la Municipalidad de San José, en el quinto piso.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

2- Que se le cancelen los viáticos correspondientes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

3- Que sean trasladados en un Pick Up.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

j) Vista nota suscrita por el Sr. Efraín Castro C. – Presidente ADI Santa Rosa Limón; que dice:

Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Santa Rosa de Limón, por este medio le hacemos la solicitud para que con la mayor colaboración de parte de ustedes para que nos ayude con un pequeño bacheo en la ruta que con lleva de entrada de Santa Rosa a Valle La Aurora, esto debido a que la ruta se encuentra en muy mal estado y ha habido muchos asaltos a vehículos debido a su paso lento por la zona y es de suma importancia que nos colabore con el lastreo para así agilizar el ingreso a la zona.

SE ACUERDA: Trasladar a la Administración, para que procedan con lo que corresponda.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

k) Visto Oficio suscrita por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal y Oficio ADM-OFIC-251-2019 suscrita por la Licda. Silvia Rojas Bonilla – Administradora Mercado Municipal; que dice:

Mediante la presente misiva, remito oficio ADM-OFIC-251-2019, presentada a este despacho, referente a solicitud de modificación de destino comercial realizada por la inquilina María José Cuadra Bustos, del tramo #81 el cual se encuentra contemplado a ser ubicado en la 11 planta del edificio nuevo.

Adjunto copia del oficio y documentación correspondiente para su debido análisis y consta de 000011 folios.

SE ACUERDA: Aprobar la solicitud de adicionar la actividad de Pago de Servicios Públicos al tramo #81 a nombre de la Sra. María José Cuadra Bustos cédula 8-0124-0680 inquilina del Mercado Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

10 | P á g i n a

I) Visto Oficio DM-294-2019 suscrita por el Lic. Hermes Navarro del Valle – Jefe Despacho Ministra Instituto Costarricense de Turismo; que dice:

En respuesta al Acuerdo Municipal SM-674-2019, respetuosamente me permito informar a ese Honorable Concejo Municipal que si se tiene alguna consulta sobre el bien patrimonial del ICT que corresponde a la Finca No. 7-8283-00, localizada en la comunidad de Moín, Provincia de Limón, se nos haga llegar por escrito para proceder a dar respuesta en forma inmediata.

SE ACUERDA: Trasladar al Lic. Mario Chaves Cambronero – Asesor Legal Externo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

ARTICULO IV.- ASUNTOS DE LA ALCALDÍA

a) Visto Oficio AML-1812-2019 suscrita por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal y Oficio PD-559-2019 suscrita por la Licda. Sharon Williams Walker – Proveeduría; que dice:

A través de la presente y basado en nota con número de oficio PD-559-2019 (adjunto) suscrito por la Licda. Sharon Williams Walker – Proveeduría Municipal, en la cual solicita a este despacho elevar al Concejo Municipal para conocimiento, ratificación de las adjudicaciones que se detallan a continuación:

1. Licitación Abreviada N° 2019LA-000015-01PM, promovida para "suministro de 2.750 tn de mezcla asfáltica y 30.250 litros de emulsión asfáltica, que incluya acarreo, colocación con finisher de capacidad mínima de colocación de 300 tn-m y un distribuidor de asfalto con capacidad mínima de 2000 galones, además de una cuadrilla de colocación, y una compactadora doble rodillo liso de 8 tn mínimo para ser colocadas en las comunidades del Cantón Central de Limón (distrito de Limón, Valle La Estrella, Rio Blanco y Matama. **Se solicita ratificación del acto de adjudicación al oferente Constructora Meco S.A. ~149.168.294,54.**

2. Licitación Abreviada N° 2019LA-000014-01PM, promovida para compra de repuestos para el Back Hoe marca volvo sma 6324, Back Hoe marca Terex sm 5025, Back Hoe marca Caterpillar sm 4697. **Se solicita la ratificación del acto de adjudicación.**

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

11 | P á g i n a

- a) Los ítems 35 hasta la 67: a la empresa Maquinaria y Tractores LTDA., con cedula jurídica N° 3 102004255, por el monto de ¢ 7.962.505,45.
- b) Los ítems del 68 hasta el 71 a la empresa Internacional Construction Parts S.A., con cedula jurídica N° 3 101 680335, por el monto de ~2.614.537,45.
- c) Se declara infructuoso los ítems del 1 hasta el 24.

En relación al siguiente punto se les solicita proceder con la adjudicación.

3. Licitación Abreviada N° 2019LA-000020-01PM, promovida para "La Adquisición de combustible para las Unidades: Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Gestión de Servicios Generales y la Dirección Operaciones y Proyectos.

Se adjunta copia del Oficio PD-559-2019, que consta de 000002 folios.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Licitaciones Municipal, para que sea analizado y se emita un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

II) Vista nota suscrita por la Arq. Gabriela Quirós Quesada y el Geólogo Nuria Chavarría de SETENA, que dice:

Asunto: Inicio de la evaluación técnica de los estudios presentados al Exp. EAE-03-2017 Estimados señores.

Reciban un cordial saludo. Luego de la reunión mantenida el día 21 de octubre de 2019, damos por recibidos en esta Secretaría los estudios del índice de Fragilidad Ambiental (IFA), Análisis de Alcance Ambiental (AAA) y el Reglamento de Desarrollo Sostenibles (ROS), así como la cartografía asociada a dichos estudios, todos en formato digital, tal como fue convenido en reunión del día 19 de setiembre anterior.

En función de lo anterior, SETENA comunica que ya se inició el proceso del análisis de admisibilidad y de revisión de técnica de los estudios presentados, la coordinación de esta tarea de revisión continúa a cargo de la arquitecta Gabriela Quirós Quesada.

SETENA resalta el interés de finalizar la revisión de los estudios lo más pronto posible, permitiendo a la Municipalidad de Limón avanzar con las gestiones necesarias para la aprobación de su Plan Regulador. En el caso de requerir mayor detalle y apoyo en su gestión, se puede comunicar con la Arq. Gabriela Quirós, al correo gquiros@setena.go.cr o bien al número telefónico 2234-3420, ext 131.

Sin más por el momento y en total anuencia a cualquier comentario, me despedido.

EL CONCEJO TOMA NOTA. –

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

12 | P á g i n a

b) Visto Oficio AML-1818-2019 suscrita por el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal y Oficio PD-559-2019 suscrita por la Licda. Sharon Williams Walker – Proveeduría; que dice:

Atentamente me permito saludarlos y a la vez solicitarles autorización para inicio de trámite de contratación Pública PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS Y DE MANEJO ESPECIAL (NO TRADICIONALES) GENERADOS EN EL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 7 y 8 de la Ley de Contratación Administrativa Conforme a los siguientes antecedentes y justificaciones.

Los servicios de tratamiento y disposición final de los residuos sólidos ordinarios y de manejo especial (no tradicionales) generados en el Cantón Central de Limón son por Ley una obligación de la Municipalidad de Limón a efectos de poder satisfacer el interés público y cumplir con la protección a la salud de la población, según lo consagrado en el artículo 50 de la Constitución Política, artículo 1 ley 8839 ley general para la gestión integral de Residuos.

La naturaleza pública del objeto de la contratación se rige por principios superiores como la adaptación a las necesidades y en aplicación el principio humano fundamental del derecho a la salud que merece todo habitante de la República, así como la responsabilidad del Estado de salvaguardar el derecho a un ambiente sano Y ecológicamente equilibrado.

ANTECEDENTES

Que para el año 2015 se inicia el proceso de contratación con la decisión .inicial DOP- 337-2015 para el servicio de tratamiento y disposición final de los residuos Sólidos Ordinarios y de manejo espacial (no tradicionales); por un caso fortuito ajeno al trámite de contratación ya realizada, se solicita autorización a la contraloría general de la Republica realizar una contratación directa por seis meses el cual fue debidamente aprobada en resolución DCA-0177 el cual fue iniciada el 8 de abril del 2016 con la orden de compra 60930.

Para agosto del 2016 finalmente se resuelve la contratación pública N° 2016LN-00001-01PM, por periodo de 1 año prorrogable a 4 años más, y con orden de compra 248.

Acercándonos a la conclusión de dicha contratación bajo el periodo establecido en esta contratación a finalizar el próximo mes de abril.

Por la naturaleza de la contratación siendo esta una contratación pública y en efecto de procurar la prestación del servicio ininterrumpido, es que la administración municipal solicita se tome el acuerdo para el inicio de la gestión de trámites a la nueva contratación para el periodo 2020 bajo la misma modalidad anterior.

De acuerdo a la proyección reflejada y al aumento en cantidad de tonelajes debido al aumento de rutas, así como el aumento en los índices de precios del consumidor basados en los incrementos en los estudios de mercado realizados para esta nueva contratación

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

13 | P á g i n a

Se estima la anterior contratación en ¢380.000.000.00 por cada año del contratado esto sin las variaciones que podría haber con el comportamiento de los factores anteriormente mencionados.

Fundamentamos la presente solicitud en el numeral 147 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.

Esperando que la presente cumpla los requisitos establecidos por ustedes y sea acogida, se le agradece la atención a la presente.

SE ACUERDA: Trasladar a la Comisión de Licitaciones Municipal en conjunto con los Técnicos, para que analicen y emitan un criterio al respecto.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

c) Visto Oficio UCADIL-0032-2019 suscrita por el Sr. Víctor Araya Díaz - Representante Legal de UCADIL; que dice:

Un cordial saludo, de parte de la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Integral de Limón. La presente, es con el objetivo de solicitar el permiso respectivo para poder efectuar la "Gran Feria Navideña 2019" - a realizar en los 100 metros de Boulevard- frente al antiguo Palacio Municipal, los días del 30 noviembre al 14 de diciembre del presente año. Lo anterior con la finalidad de poder celebrar la "Gran Feria Navideña 2019" en beneficio de los niños y niñas más necesitados de los cuatro distritos: Limón Centro, Matama, Valle de la Estrella, Rio Blanco, del Cantón Central de Limón. Cerrando con un gran evento final el día 22 de diciembre 2019- en el Gimnasio Eddy Bermúdez, de 2:00 a 6:00 pm donde habrá una Gran Fiesta para los niños y niñas de nuestro Cantón, con actividades culturales y deportivas. Se entregarán Juguetes, Manzanas y Uvas, Bolsas de confites, Arroz con Pollo, Refrescos, También habrá Villancicos, el Coro de la Iglesia y la colaboración del grupo de música Góspel, de Master Key. Se brindará transporte gratuito, desde los distritos más alejados.

SE ACUERDA: Aprobar el permiso solicitado por el Sr. Víctor Araya Díaz los días del 30 noviembre al 14 de diciembre del presente año, para ubicarse en los 100 metros de Boulevard- frente al antiguo Palacio Municipal; y el 22 de diciembre en el Gimnasio Eddy Bermúdez, de 2:00 a 6:00 pm donde habrá una Gran Fiesta para los niños y niñas de nuestro Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

ARTÍCULO V.- ASUNTOS VARIOS

- a) Aprobada Moción presentada por la Comisión Especial de la Cancha Sintética de Santa Eduvigés; que dice:

IUSTIFICACIÓN:

Después de un proceso de entrevista con en el Lic. Gustavo Chaves Fajardo, Abogado Municipal. Se mociona: Autorizar al Alcalde Municipal al traspaso vía convenio la cancha sintética de futbol 7, sita en barrio Santa Eduvigés, para su cuidado y mantenimiento y administración.

REGIDOR ARCE COTO: ¡Gracias! Nosotros de la comisión conformada por Ana Smith, Mauricio Watson y mi persona y brindaremos el informe del asunto de la cancha de Santa que se nos había encomendado.

SINDICA WATSON RAMÍREZ: Desconozco el tema, pero si no tiene nada de lo que usted dice, ¿cómo es que se construyó?

REGIDOR ARCE COTO: La construyó la Municipalidad y se la dio a la ADI Santa Eduvigés y si había ADI.

SÍNDICO WEIN CALVIN: No escuche lo de la Administración.

REGIDOR ARCE COTO: Administración y mantenimiento.

REGIDOR SMITH BENNETT: No estoy de acuerdo con este informe. En primer lugar, como cuesta que llegue algo a una comunidad y para que luego una ADI determina que se lo quitamos para dárselo al comité cantonal y la comunidad ha estado velando por ella y la ADI de Santa Eduvigés ya está haciendo la gestión de nuevo. Lo de la comunidad es de la comunidad ya que cuesta que llegue algo a la comunidad.

REGIDOR WATSON VASSELL: Quiero dejar claro que el inmueble no lo podemos arrancar y llevarlo a otro lado, por lo que el inmueble seguirá siendo en esa comunidad. Excelente la labor del muchacho que está ahí y se lo recomendamos al comité, que se tome en cuenta al muchacho. Lo que se está haciendo ahí, es poniendo las cosas en reglas porque no existe por el momento una ADI. Si la comunidad se organiza como debe de ser, se les pasa, pero ahorita no están ahí.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

15 | P á g i n a

REGIDOR ARCE COTO: Se tomó en cuenta, ¿que ahorita no se sabe con el dinero que se está recaudando en la cancha y son fondos públicos con él que se construyó, de eso nadie supo decir dónde va el dinero? En otras canchas andan en un promedio de un millón por mes y no siempre. No hay depósitos y nadie sabe de esos dineros y son fondos públicos.

REGIDOR RAMÍREZ ESPINOZA: Vean, les diré una cosa. Da tristezas sobre las ambigüedades que se dan y tenemos como cuatro años de estar viendo secretísimo en este caso de la ADI. ¿Quién es el que tiene el poder, quién decide que se hace con este asunto? Limón ha tenido calidad humana para responder nacionalmente, pero hay algo que no deja desarrollarse en Limón y tenemos parte de culpa en esta municipalidad de Limón. Sé, qué tal vez nos es agradable lo que diré aquí, pero en estos 4 años de estar acá y da tristeza. ¿Qué pasa señores? Hay que centrar en las cosas señores y algo está sucediendo, pero señores ubiquémonos, démosle el lugar que tenemos que darle a Limón, algo está sucediendo y tiene que ser de la Municipalidad de Limón y algo está sucediendo.

REGIDOR ARCE COTO: Me dice Susette que ella en días pasado estuvo en DINADECO y la comunidad de Santa Eduvigis estuvieron ahí. No sé si les damos chance de ver si cumplen con el objetivo de formar su ADI. No sé qué dicen los compañeros si es viable?

SÍNDICO WEIN CALVIN: Don Eladio, si se retrocede con lo que se ha recomendado seguirán en lo mismo y solo el hecho de que cuando se formalice la ADI se le pasara.

MOCIÓN:

Autorizar a La Administración Municipal en la figura del señor el Lic. Néstor Mattis Williams – Alcalde Municipal, a fin de que se sirva a elaborar el Convenio de préstamo, uso y Administración de las instalaciones deportivas de la cancha de fútbol 7 de la comunidad de Santa Eduvigis, por cuanto se considera la forma idónea de brindarle seguridad, cuidado, y mantenimiento a las mismas. Que el convenio, deberá de suscribirse entre la Municipalidad de Limón como Gobierno Local y el Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Limón como órgano adscrito al Concejo Municipal y por gozar dicha instancias deportivas con personalidad jurídica instrumental, por desarrollar planes, proyectos, y programas deportivos en el cantón Central de Limón, que elaborado el convenio, se sirva la Administración con remitirlo al Concejo Municipal para su autorización de rubrica o firma entre las partes. Que teniendo conocimiento de las gestiones de la Asociación de Desarrollo comunal del Barrio Santa Eduvigis para gestionar su personería Jurídica al día. Se considerará en dichas oportunidades la participación de la representación comunal en el proyecto del convenio supra indicado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

16 | P á g i n a

REGIDORA BUSTOS MACEO: Justificó mi voto negativo porque primeramente no conozco el caso y escucho varios criterios.

REGIDORA BROWN VOSE: Justificó mi voto negativo, porque siempre he dicho que dejen a la gente con sus cosas y que administren sus canchas, que administren sus propias cosas, para que meterse uno habiendo otras canchas más abandonadas, se dan cuenta ustedes de lo que les conviene y aquí, ahora es porque se cobra por entrar y la plata no llega aquí.

REGIDOR SMITH BENNETT: Está cancha, si bien es cierto fue con recursos de la Municipalidad, pero es un bien de la comunidad y no estoy de acuerdo que de la trasladen al Comité Cantonal de Deporte. Como dice la compañera, hay otras canchas peores y si se cobra es para su mantenimiento y hay otras peores. Esa cancha no está abandonada esta cancha, ahí es una buena cancha y es ahí donde se están invirtiendo los recursos. Esa cancha es de Santa Eduvigis y lo están haciendo todo para ponerse al día. Dejen a la comunidad porque ellos van a salir adelante. No se vale un informe, que tres personas se pongan de acuerdo para quitarles la administración a la comunidad.

b) Visto informe brindado por la Regidora Yan Leung, que dice:



JUNTA DIRECTIVA DE LA FILIAL RECOMM LIMÓN 2018-2020 SESIÓN ORDINARIA N° 18

FECHA: Jueves 3 de octubre de 2019

LUGAR: Cantón de Matina
Soda Los Chalos

AGENDA DEL DÍA

10:00 a.m. Inicio de sesión Ordinaria de Junta Directiva de La Filial RECOMM Limón

- Oración /
- Saludo y Comprobación de Quórum /
- Atención a representante de la Junta Directiva Nacional señora Rosa Elena Pérez Cruz / *Suspensión de Talleres. Lista Asistencia Asamblea Nacional*
- Lectura y aprobación del Acta anterior /

-SESIÓN ORDINARIA #18 DEL jueves 03 de octubre de 2019

- Informe de presidencia. /
- Informe de Tesorera /
- Lectura de correspondencia recibida /
- Seguimiento de acuerdos /
- Mociones y acuerdos de las directoras / 1-
- Asuntos varios
- Cierre de la sesión

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78
17 | P á g i n a

V
b) Informe
Ana Yang



Agenda Reunión General Mesa Caribe 25 de octubre 2019 Universidad Earth

- Palabras de bienvenida a cargo del Sr. Arturo Condo, Rector de la Universidad Earth.
- Participación a cargo del Sr. Marvin Rodríguez Cordero, Vicepresidente de la República y Coordinador de la Mesa Caribe.
- Participación a cargo del Sr. Alvaro Ramirez, Secretario Técnico Mesa Caribe y representante de la OIT.
- Rendición de cuentas a cargo de los coordinadores de los cuatro Ejes de Mesa Caribe.
- Refrigerio
- Sesión de trabajo por ejes. En este espacio, los participantes podrán realizar las consultas sobre los avances de proyectos o acciones específicas que se viene realizando en cada eje.

✓ Eje de Infraestructura

- Cumplimiento de proyectos incorporados en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública
- Detalle de avances por institución

✓ Eje de Seguridad Humana

- Detalle de avances a la fecha
- Herramienta tecnológica para identificar regiones de la provincia que requieren atención inmediata de los programas sociales
- Conversatorio con poblaciones prioritarias en la solución de problemas

Ministerio de Desarrollo
Humano e Inclusión Social
Juan Luis
Bernández Hódoro
y Presidente Ejecutivo
PMAS

- 1- Plan Regulador
- 2- Casaj-Moin.
- 3- Centro Cívico por La Paz

EL CONCEJO TOMA NOTA.-

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78
18 | P á g i n a

c) Aprobada Moción del Concejo en Pleno; que dice:

MOCIÓN:

De conformidad al artículo 40 del Código Municipal se mociona para que a través de su jerarca a saber la Alcaldía Municipal se sirva convocar al Jefe de Talento; para aclarar el tema de la deducción o rebaja de la dieta de los Regidores según las disposiciones actuales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. –

SÍNDICO SUAREZ CENTENO: Doña Cynthia, hace poco vino la comunidad de Victoria, el paso los pozos y estaba don Néstor y el puente esta para iniciarse a mediados de noviembre primeramente Dios, pero por donde pasa la gente se escarban y no se puede pasar y tal vez nos puedan ayudar un back hoe con el mismo río y de lado de Quito que esta feísimo por favor.

e) Aprobada Moción presentada por el Sr. José Barrantes Céspedes – Regidor Municipal; que dice:

MOCIÓN: Solicitar la inspección en los siguientes lugares:

- 1- En Río Blanco solicita revisar la calle que se ubica después de la Escuela de Victoria hacia la Resbaladera, el paso está en mal estado por falta de asfaltado y cunetas.
- 2- Pedir a la Unidad de Aseo de Vías limpiar la acera y cuneta que se ubica en Siglo XXI de la entrada de la 3 etapa hacia la salida a Gertrudis.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –

f) REGIDORA WALTERS WRIGHT: Informarles que unos Regidores y mi persona fuimos a hacer una inspección el miércoles pasado de prevención de riesgos como la Ley 8488 como Otros y dejaré con la secretaría por si alguno lo desea.

SÍNDICA WATSON MARTÍNEZ: El Asunto del estadio Juan Goban, el asunto del estadio de nunca acabar. El finiquito se trajo, se iba a convocar al señor Pascal y quedamos ahí, ¿qué pasó? Vamos a salir en febrero y el estadio igual y Johana de encía cada cuatro meses preguntando lo mismo. Les caigo mal a la comisión, pero les seguiré preguntando lo mismo, pero ¿qué pasa con eso y hasta dónde?

REGIDOR WATSON VASSELL: Lo único que le puedo responder con relación a eso, es que eso es una cuestión, es una nublosa y cada vez que toco ese tema aquí. Resulta ser que el señor Pascal y así lo voy a decir. Ahí se escucha un montón de situación de unos colombianos y cuando vinieron acá dijo que él no le había dado el equipo a nadie, que es él y dijo que más

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78

19 | P á g i n a

bien la Municipalidad le debe y que deben de estar agradecidos. Le diré algo, yo no me puedo enojar con usted o con nadie y no me fastidia yo tengo paz. El hecho es que detesto la hipocresía y aquí el señor Pascal tiene orejas por todos lados y aquí la gente viene con una cara y luego van donde Pascal con otra cara y antes de que termine la sesión aquí, ya Pascal sabe todo acá y yo no me calle porque yo no le dejo nada a nadie y hay que arreglar esa situación y en ese proceso es que estamos. Yo les garantizo que en la próxima sesión tendremos una mejor respuesta.

SÍNDICA WATSON MARTÍNEZ: Hasta lo último que me acuerdo que la comisión se había reunido y nos trajeron un documento donde traían un montón de linimentos que tenían que ver, pero no importa la nacionalidad porque el dueño es él y no entiendo porque es que se le están dando tanta larga si aquí no estamos por llamar a ningún mexicano o venezolano, es solamente al señor Pascal y ustedes como comisión ya nos habían traído el documento y me lo leí y los finiquitos. Se trajo el tema es día y nada hasta el día de hoy. La comisión ya cumplió porque se trajo el acuerdo y ya verá el si acepta o no, pero ya qué hay que terminar con eso.

REGIDOR ARCE COTO: Yo, no estuve de acuerdo con la decisión que se tomó ahí, el finiquito de tiro, se hecho al suelo, porque si ya había ido a Guápiles e entrevistarse con gente del estadio de Guápiles para ver ciertas cosas y creo, me imagino que la señora Ana Yan que es de la comisión fue y trajo Información del Estadio Ebal Rodríguez. Eso es pura charlatanería y yo me salgo de esa comisión ya que es una ola para acá y para allá y cuando se tiene el finiquito que se iba a hacer se echa al suelo.

SÍNDICA MARTÍNEZ WATSON: Don Eladio, ¿porque tienen que ir al Ebal?

REGIDOR ARCE COTO: Para coger información de cómo era el proceso y como se alquilaba acá y está bien informarse.

SÍNDICA WATSON MARTÍNEZ: La decisión se tiene que tomar acá y no importa cómo se hace en otro lado, en Guápiles, en Saprisa o la Liga. Esa decisión es de acá.

h) REGIDORA BROWN VOSE: Yo, ¿quisiera saber sobre los subsidios de los quince millones que iba a obtener cada regidor y quería saber si sieguen vigentes para gestionarlos?

En cuanto a los parquímetros, aun nos siguen haciendo los partes, es como para recordarles y son los compañeros nuevos para recordarles los lineamientos.

APROBADA MOCION DE LA PRESIDENCIA DE SESIONAR 10 MINUTOS MAS. -

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Ordinaria N° 78
20 | P á g i n a

i) **REGIDORA BSUTOS MACEO:** Tenemos más de un mes y no tenemos buseta y queremos saber qué pasa? Quiero saber si está en el taller o esta varada y si esta varada, ¿saber si se va reparar?

ARTÍCULO VI. - LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

PRESIDENTA MUNICIPAL: Enmiendas al Acta Ordinaria N° 77.

REGIDORA YAN LEUNG: Corregir la asistencia, por cuanto estoy de Regidora Propietaria.

REGIDORA BUSTOS MACEO: En pág. 8 que se corrija la cantidad, debido a que se indica que se debe pasar de 3 a 4 años y no como por error se consignó.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Al no haber más enmiendas en las actas Ordinaria N° 77.

DEFINITIVAMENTE APROBADA. -

RE RETOMA EL ARTICULO V.- ASUNTOS VARIOS

SÍNDICA MC LEOD: Mi participación es corta y es para agradecer a los compañeros que me apoyaron el con falleciente de mi hermana, los que me llamaron y acompañaron al entierro.

REGIDOR RAMIREZ ESPINOZA: Vieras como me gustaría que se aclarara la situación del Juan Goban. No debería de haber estas cosas que no son claras y todo debería de ser claro ya que desde que se inició las cosas no han sido claras.

AL SER LAS VEINTE HORAS CON QUINCE MINUTOS, LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CIERRA LA SESIÓN.

SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL

MARGINA REID REID
PRESIDENTE MUNICIPAL